



**ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL
MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN, DESARROLLO SOCIAL E
INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA**

FECHA: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

Convocada por el Coordinador del Máster, en sesión ordinaria a las 11:30 horas, asisten D^a. Fanny Añaños Bedriñana, D^a. Magdalena Jiménez Ramírez, D. Julián Luengo Navas, D. Antonio Luzón Trujillo, D. Marcos Santos Gómez, y D^a. Inmaculada Martín Pérez.

El medio utilizado para la reunión ha sido Google Meet.

Se abordan las siguientes cuestiones del orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta, si procede, de la reunión anterior.
2. Información del coordinador: a) solicitudes del Máster curso 2020/2021; b) problemática comienzo de curso.
3. Convocatoria elecciones Coordinación Máster (Art. 11 Normativa reguladora de los estudios de máster universitario en la Universidad de Granada y Art. 4 Reglamento Régimen Interno).
4. Comisiones TFM, convocatoria extraordinaria.
5. Ruegos y preguntas.

1. Lectura y aprobación del acta, si procede, de la reunión anterior.

El Coordinador hace una observación al acta anterior e indica que debe constar en acta el nombre de otra estudiante más, en concreto, D^a. Paloma Jiménez Fernández, que ha realizado sus prácticas en la Residencia de Mayores de Cájjar. Y que la estudiante D^a. Alicia Bazán Román solicitó compensación de horas prácticas por desarrollo de actividad profesional.

2. Información del coordinador: a) solicitudes del Máster curso 2020/2021; b) problemática comienzo de curso.

a) Solicitudes del Máster curso 2020/2021.

Respecto de este asunto, el Coordinador informa que ha habido 1.014 solicitudes en sus múltiples opciones y que 622 personas han elegido el Máster hasta la quinta opción. También explica que la nota de corte se ha quedado en 8,2 y que el alumnado procede en su mayoría de los Grados de Educación Primaria y de Educación Infantil, seguidos por Educación Social, Trabajo Social y minoritariamente de Pedagogía. Del mismo modo, informa que solo han existido tres reclamaciones.

b) Problemática comienzo de curso.

El coordinador informa sobre las siguientes cuestiones:

b.1. Retoma la problemática existente en la validación de actas del estudiantado en dos materias, *Educación en valores: fundamentos teóricos y metodología de enseñanza e investigación* y *Análisis de políticas públicas en contextos de vulnerabilidad*, que ha impedido que el estudiantado que ha cursado estas asignaturas no haya podido solicitar el título del Máster. El problema es administrativo, de carácter informático. Esta dificultad ya se indicó en el mes de julio, no se ha resuelto y el coordinador ha iniciado de nuevo las correspondientes gestiones mediante correo electrónico y vía telefónica, sin haber obtenido respuesta hasta la celebración de esta reunión.

b.2. Explica las dificultades acontecidas en la asignación de aulas para la docencia del Máster. Previa solicitud al Vicedecanato, en julio se le informa de que hay que esperar hasta asignar las aulas para la docencia de Grado. Barajó opciones de aula en otros espacios de la UGR pero estaban asignadas. El tema ya está resuelto y se han asignado el aula A15 para lunes y martes y A10-A11 unidas para miércoles, jueves y viernes.

b.3. Sobre la conferencia inaugural del Máster, indica que invitó al Prof. Enrique Martín Criado y que ante la imposibilidad de su asistencia, la conferencia inaugural la impartirá el Director del CIMI San Miguel, D. Santiago Expósito.

b.4. Sobre el calendario académico del Máster, hace una descripción pormenorizada del mismo en cuanto a la distribución de las materias a impartir. Precisa que existirá una separación entre el primer y segundo semestre, lo que implica evaluación y entrega de actas en plazos concretos. Se compromete a informar al profesorado del Máster sobre este asunto de la entrega de actas en los plazos establecidos por semestre.

3. Convocatoria elecciones Coordinación Máster (Art. 11 Normativa reguladora de los estudios de máster universitario en la Universidad de Granada y Art. 4 Reglamento Régimen Interno).

El Coordinador informa sobre el proceso de convocatoria de elección para la coordinación del Máster. Se lee la normativa y se propone como fecha posible a partir del 8 de octubre de 2020. Participarán en la votación todo el claustro de profesorado del Máster.

4. Comisiones TFM, convocatoria extraordinaria.

El coordinador informa del número de estudiantes que han presentado el TFM para su defensa y solicita que el profesorado pueda adherirse para su participación en las comisiones de evaluación extraordinaria.

5. Ruegos y preguntas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13,10 horas.

Fdo.: Magdalena Jiménez Ramírez.

En Granada, a 10 de septiembre de 2020.